

**ORGANISMOS AUTÓNOMOS**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO
2021

Sección 20: MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

(Miles de euros)

Explicación de diferencias		
OPERACIONES CORRIENTES		922,64
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		872,82
Arrendamientos y cánones	-17,40	
Reparaciones, mantenimiento y conservación	-111,26	
Material, suministros y otros	1.028,48	
Indemnizaciones por razón del servicio	-47,00	
Gastos de publicaciones	20,00	
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES		49,82
40. A la Administración del Estado		100,00
Contribución al sostenimiento de los gastos derivados de la integración de las Consejerías de Turismo en las Representaciones de España en el Exterior	100,00	
44. A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal		100,00
Subvención a la Fundación Escuela de Organización Industrial	7,55	
Gastos de funcionamiento de la Cátedra Fernández-Novoa de Propiedad Industrial de la Escuela de Organización Industrial (EOI)	92,45	
48. A familias e instituciones sin fines de lucro		-278,02
Subvención al Club de Inventores Españoles	-13,02	
Premio Mejor Patente del Año	10,00	
Subvención a la Fundación Foro de Marcas Renombradas Españolas	-275,00	
Becas a estudiantes en prácticas	-4,00	
Premios Tesis	4,00	
49. Al exterior		127,84
Contribución para la financiación de proyectos especiales con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)	-27,50	
A la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) para la constitución del Fondo Fiduciario	27,50	
Cuotas de participación en EURAMET (Organización Regional de Metrología Europea)	125,00	
Pago a IMEKO (Confederación Internacional de Medida) cuota 2018	0,90	
A la European Travel Commission (ETC)	1,94	
OPERACIONES DE CAPITAL		1.879,30
6. INVERSIONES REALES		1.879,30
Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia	200,00	
Gastos de inversiones de carácter inmaterial. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia	1.200,00	
Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios	479,30	

